



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada Universidad de Girona Universidad de Barcelona
ID Ministerio.	4312261
Denominación del título.	Máster Universitario en Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista
Curso académico de implantación.	2010/2011
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12
Centro o Centros donde se imparte el título.	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad de Granada Universidad de Girona Universidad de Barcelona
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	15/12/2016 17/09/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	--
En su caso, estructuras curriculares específicas.	---
Web del título.	https://artes-visuales.org/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título Máster Universitario en Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista <https://artes-visuales.org/> es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

Y contiene toda la información relativa a las [características del título](#), en concreto;

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.
- Menciones del título de Grado
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)
- Número total de créditos
- Idioma o idiomas de impartición
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título,
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- Número de créditos ECTS;
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
- Información sobre los TFGs/TFMs;
- Organización temporal;
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
- recursos humanos necesarios y disponibles;
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);
- en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

Así mismo en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. <https://artes-visuales.org/plan-de-accion-tutorial/>

Otras acciones de visibilización del título:

Los proyectos de investigación y profesionalización que desarrolla el Máster de forma asociada al título han sido también un elemento de visibilidad en la sociedad: Proyectos como el que comenzó siendo un Proyecto de Innovación Docente en 2013 y que se ha convertido en la principal referencia en educación artística y museos en el entorno metropolitano de Granada y que está vinculado con nuestro máster, 'Arte para Aprender' (trece ediciones) (www.arteparaaprender.org) y Bombearte'15 (seis ediciones) (<http://bombearte.blogspot.com/>), así como la X Muestra internacional de video-narración a/r/tográfica (<https://veraiconoproduccion.wixsite.com/videoartografico/difusin>) (diez ediciones) que han aparecido en los medios de comunicación y han tenido repercusión a nivel nacional como internacional, también han contribuido a hacer de este Máster una referencia en su campo en todo el ámbito latinoamericano.

Dichos proyectos han recibido el apoyo del Máster para la realización de prácticas y el nombre del Máster aparece asociado a los mismos. La implicación de parte del profesorado es relevante en los proyectos de trabajo en los que se tutoriza a los estudiantes sobre el terreno. En estos últimos años nuevos profesores del Máster se han vinculado a los proyectos existentes y han propuesto nuevos proyectos para el curso 2023-24: Proyecto Interpretación del Patrimonio en las estancias de Carlos V de la Alhambra; Reactivación del Proyecto Bombearte en Honduras; Arte para Aprender; el Festival de música Española de Cádiz; y la Muestra de video-narración a/r/tográfica; Todos estos proyectos se abren a la participación del alumnado como proyectos de interpretación del patrimonio, mediación artística, creación artística para la enseñanza, investigación, intervención socioeducativa y metodología docente en educación artística.

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://artes-visuales.org/evaluacion-mejora-y-seguimiento-del-master/>

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión". Y también se hacen públicos en la web del grado.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad <https://artes-visuales.org/evaluacion-mejora-y-seguimiento-del-master/> (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación

- Responsables del SGC
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC

En <https://artes-visuales.org/acceso-y-admision/> se encuentra la información sobre:

- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas. <https://artes-visuales.org/practic-as-externas/>
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster https://artes-visuales.org/wp-content/uploads/2019/10/Orientaciones_TFM_MAVE.pdf
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados <https://artes-visuales.org/apoyo-y-orientacion-estudiantes-matriculados/>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación <https://artes-visuales.org/evaluacion-mejora-y-seguimiento-del-master/>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. <https://artes-visuales.org/evaluacion-mejora-y-seguimiento-del-master/>
- Plan de mejora del título. <https://artes-visuales.org/evaluacion-mejora-y-seguimiento-del-master/>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

A partir de los datos de la Tabla 1.1 se observa que hay buen grado de satisfacción tanto de alumnado como de profesorado y PTGAS en relación con la utilidad y accesibilidad de la información que se difunde en la web. La web del Máster es la referencia informativa fundamental para todo el título y el principal vínculo a través del que nos llegan las solicitudes de información y la difusión y reconocimiento del título como marca académica. Su diseño, realizado por un artista contemporáneo, ha contribuido durante los años de implantación del título, a fortalecer la imagen de un Máster moderno y actual, despierto y activo.

Después de la crisis económica, que ha devenido en crisis académica, que en los últimos cursos ha empezado a notarse en la demanda en todos los Másteres oficiales, este Máster ha logrado un índice de solicitudes muy alto (habitualmente entre 200 y 300). La mayoría de las solicitudes de información proceden del contacto directo de los solicitantes con la coordinación a través de las direcciones de email que aparecen en la web del título. Durante el curso 2019-20 se atendieron a más de 250 solicitantes vía internet. Y este número no ha hecho sino aumentar progresivamente hasta el curso presente (2023-24) en que han solicitado información vía web más de 500 personas. De ellas, muchas son procedentes de fuera del territorio nacional. Más de 100 personas, la mayoría de países latinoamericanos y asiáticos se pusieron en contacto con la coordinación a través de los vínculos e información de la web.

La web ha registrado un alto número de visitas. Hasta el día de hoy un total de 58.371 visitas, de las cuales un total de más de 21.788 son visitas únicas, es decir de usuarios diferentes. Este último año la web ha experimentado una mayor afluencia de visitantes que el curso pasado de forma coherente con

el aumento en la demanda de admisión. Además, las visitas web se relacionan con la descarga de documentos, superándose los 2 clicks de media por visita y un documento descargado de media por visita. Esto quiere decir que los visitantes obtienen información de la web, no sólo la visitan para curiosear y luego marcharse.

Desde el año 2019-20 se comenzó a tener presencia en las redes sociales a través de un responsable <https://www.facebook.com/artesvisualesyeducacion/>. Ello también ha contribuido a posicionar este título entre uno de los 30 Másteres más demandados de la UGR, uno de los 250 Másteres más valorados de España y unos de los 10 mejores de la Universidad de Granada y el quinto mejor Máster de España en el ámbito de educación especializada: Desde el curso 2012-13 se logró incluir este Máster en el elenco de 250 mejores Másteres divulgados por el periódico El Mundo, de tirada nacional, lo que dio mucha más presencia y visibilidad al título.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,20	1,11	-	-	2,23	1,25	3,29	0,97	3,67	0,98
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	5,00	0,00	-	-	4,14	0,90	-	-	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,00	0,00	3,33	1,03
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es Web propia	-		-		-		11.900		10.300	

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: https://artes-visuales.org/wp-content/uploads/2015/11/SGIC_MAVE1516.pdf El SGIC de este Máster se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión



sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título

(<https://artes-visuales.org/sistema-de-garantia-de-calidad-procedimientos-indicadores-e-informes/>).

Así mismo, se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del Máster, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En el siguiente enlace <https://artes-visuales.org/sistema-de-garantia-de-calidad-procedimientos-indicadores-e-informes/> se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

El Título, además, hace uso del gestor documental como parte del SGC, de forma anual y como complemento al Informe Anual de Seguimiento Interno, donde almacenamos las evidencias de los diferentes aspectos revisados en el Informe. En paralelo a la realización de este informe anual, se revisan las acciones de mejora del año anterior para valorar su consecución y diseñar nuevas acciones de mejora en el caso de que sea necesario, creando de esta manera el nuevo Plan de Mejora del Título. Estas herramientas resultan de bastante utilidad para llevar un control de la marcha del Máster en general.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

Dado que el título es interuniversitario, se trabaja de forma coordinada entre las diferentes universidades. Asimismo, se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para un título. El SGC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades. Cada año tienen lugar dos reuniones, que habitualmente suelen ser no presenciales sino por videoconferencia, para adoptar acuerdos acerca de cuestiones de organización: a) Nuevos miembros de la comisión: sustitución del representante del alumnado. b) Actualizaciones de la página web del Máster. c) Análisis del grado de satisfacción general del alumnado y profesorado.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CSGIC durante los cursos previos han sido los propuestos en el Plan de Mejora del Máster: web, SGIC, diseño organización y desarrollo del programa formativo, profesorado, infraestructura y servicios, resultados de aprendizaje y satisfacción de los colectivos implicados en el título.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios pueden observarse en la tabla 2.3. A partir de estos datos observamos que hay una disminución en el porcentaje de participación en los diferentes sectores. Para fomentar la participación, se ha propuesto la acción de mejora SGC-P06-019524.

Tabla 2.3. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	33,33%	27,50%	72,73%	67,74%	40,48%
Profesorado (%)	18,18%	42,86%	50,00%	-	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	5	6
Estudiantado de prácticas (%)	48,15%	-	59,38%	62,07%	30,00%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	77,78%	100,00%	87,50%

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://artes-visuales.org/plan-de-mejora/>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada. Para ello el título dispone de la siguiente información en el siguiente enlace: <https://artes-visuales.org/evaluacion-mejora-y-seguimiento-del-master/>

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). -Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). -Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

El enlace a las Guías docentes, se encuentra en el siguiente enlace: <https://artes-visuales.org/plan-de-estudios/>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del máster es presencial según lo establecido en la memoria de verificación del título.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. La Universidad de Granada establece mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021:

<https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/doc/ncg1712/%21>

Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes. Puede encontrarse toda la información en https://artes-visuales.org/wp-content/uploads/2019/10/Orientaciones_TFM_MAVE.pdf

El título no cuenta con complementos formativos.

La Universidad de Granada tiene aprobadas unas “Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster” por las que se regulan la admisión, el régimen de permanencia y verificación de los conocimientos de los estudiantes. Estas normas se aplican en todos los Másteres y se pueden consultar en: <https://grados.ugr.es/permanencia>

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Máster en Artes Visuales y Educación oferta, actualmente 30 plazas y se observa una demanda de solicitudes en primera opción en aumento como puede observarse en la Tabla 3.4, especialmente después de la pandemia. Es importante señalar que la mayoría de las plazas se cubren con estudiantes que solicitan el máster en primera preferencia, lo cual supone que la nota media de admisión es alta, superior a 8 puntos.

Los criterios de acceso al máster son públicos <https://artes-visuales.org/acceso-y-admision/> y adecuados al tipo de enseñanza.

El tamaño del grupo favorece el aprendizaje vivencial y práctico en cada una de las sedes.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	59	74	38	36	41
Ratio solicitud/oferta	1,69	2,11	1,15	1,09	1,37
Número de plazas ofertadas	35	35	33	33	30
Número de matrículas	29	41	33	31	42
Número de matrículas en primera preferencia	31	34	31	29	28
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	27	34	30	29	32
Nota media de admisión.	7.53	7.87	7.94	7.91	8.03
Nota mínima de admisión.	5	6.25	5.83	6.3	6.54

En cuanto a la procedencia del alumnado matriculado en la sede de Granada, los valores son estables, habiendo un leve ascenso en el curso 2022-23 de estudiantes procedentes de otras universidades del Estado y del extranjero. Destaca que en el curso 2019-20 un alto número de estudiantes matriculados (24 de 34) fueron de la misma universidad, aunque parece una excepción a la vista de los datos del quinquenio.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Estudiantes que proceden de la misma universidad.	11	24	16	15	17
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.	3	1	8	3	1
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.	11	5	7	7	8
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.	4	4	3	4	5

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurado que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación del título está en contacto directo con el resto de las sedes, contando con reuniones periódicas anuales que favorecen la coordinación horizontal y vertical. Toda la información al respecto de estos mecanismos de coordinación está disponible en <https://artes-visuales.org/wp-content/uploads/2019/12/Coordinacion-vertical-y-horizontal.pdf>

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.

- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El máster asegura la correcta implantación de los títulos a través de las reuniones de la Comisión Académica del Máster en las que se revisan y valoran los resultados obtenidos en los trabajos, las prácticas y los TFM. Además, en estas sesiones se abordan cuestiones de carácter docente a mejorar con objeto a mantener tanto los contenidos como las metodologías actualizadas.

Mención especial requiere la atención a la elaboración del TFM no solo por su peso en el cómputo general de dedicación al máster, sino por considerarse que el trabajo debe recoger el aprendizaje desarrollado en los cursos y las prácticas, así como en lo relativo a la iniciación a la investigación. Para ello, se realiza una sesión de revisión de proyectos de TFM en el mes de febrero en la que participan al menos tres profesores del máster y el alumnado, así como una revisión intermedia de las propuestas por parte de al menos tres profesores del máster. En un sentido similar, los tutores y tutoras realizan un acompañamiento pormenorizado.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Es de destacar que el perfil docente e investigador de la plantilla de profesorado es excelente. Muchos de ellos tienen reconocidos tramos de investigación y cuentan entre los más prestigiosos de la universidad española y del ámbito internacional. Todos ellos y ellas son especialistas tanto como investigadores como docentes, del ámbito en el que se les pide colaborar en este Máster, siendo este Máster una referencia a nivel internacional en el ámbito de la Educación artística visual, en el ámbito de la a/r/tografía, en Investigación basada en artes visuales, en cultural visual, en mediación y educación artística en museos. Muchos del profesorado participa en diversos grupos de investigación. El número de sexenios del equipo de profesores no ha descendido a pesar de que se han producido varias jubilaciones en el último quinquenio, señal de que el profesorado ha seguido acreditando la calidad de sus investigaciones y obteniendo nuevos sexenios.

Parte del profesorado ha comenzado a introducir de forma sustantiva y fundamentada los temas y la creación de imágenes vinculados a la inteligencia artificial, que tanta controversia y repercusión están teniendo en las nuevas formas de crear y enseñar las artes visuales. También se ha buscado profesorado capaz de ofrecer una perspectiva tanto europea como americana, contraponiendo los proyectos propios del norte con los del sur, diferenciando formas específicas de enfocar los temas de patrimonio material y medioambientales en el aprendizaje de las artes visuales de los países del mediterráneo y los nórdicos, los atlánticos y los del Pacífico.

Según puede verse en las siguientes tablas, la estabilidad del profesorado a nivel de número, categoría docente y potencial de investigación es un elemento significativo y positivo en el máster.

Tabla 4.1.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	11	14	14	18	17
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	5	6	5	9	7
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	16	20	19	27	24
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	4	5	6	7	7
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	36,36%	35,71%	42,86%	38,89%	41,18%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	5	7	9	9	10
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	45,45%	50,00%	64,29%	50,00%	58,82%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	6	7	9	9	10
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	54,55%	50,00%	64,29%	50,00%	58,82%

Tabla 4.1.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	3	3	3	3	3
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	1	1	2	3	3
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	0	1	1	1	1
Profesor contratado doctor interino	0	1	1	1	1
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	1	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	1	2	3	2	3
Personal de investigación	0	0	0	0	0
Otras categorías	5	6	4	17	6

Tabla 4.1.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	7	9	9	14	11
1	0	1	1	0	2
2	1	1	1	0	0
3	2	0	0	1	1
4	1	1	1	0	0
5	0	2	2	3	2
6 o más sexenios	0	0	0	0	1

Tabla 4.1.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios



Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	5	7	6	9	7
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	1	1	2	3	4
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	1	2	2	1	1
Más 15 años	4	4	4	20	23

Los criterios de selección del profesorado de esta titulación se corresponden con aquellos que se suelen utilizar en los ámbitos profesionales de las disciplinas con las que se relaciona este título. La acreditación del conocimiento experto de los aspirantes se establece en función de sus organismos e instituciones de procedencia. Se establecen tres grupos fundamentales entre el profesorado:

1. Profesorado Universitario de las tres sedes de implantación del Máster y de otras Universidades españolas. En este caso, se considera necesario, además de que el profesorado en esta categoría sea doctor, que acredite:

- Que la persona sea experta en un área temática que sea del interés de esta titulación y que suponga una aportación necesaria para el logro de las competencias.
- Que acredite una línea de investigación de excelencia por medio del número de sexenios de investigación de excelencia reconocidos por el CNEAI
- Una metodología docente experimentada, innovadora y de interés para las competencias de este Máster, habitualmente y de quinquenios de evaluación de la calidad docente reconocidos por las diferentes universidades españolas.
- (Dada la actual situación de precariedad laboral en el ámbito universitario español, no se puede defender como criterio de calidad la categoría contractual. Además, dado que la categoría contractual está asociada a la posibilidad de solicitar la evaluación de la actividad docente e investigadora, este Máster tendrá en cuenta en dichos casos otras formas de acreditación de la experiencia docente e investigadora por medio de la especialización en publicaciones, proyectos, innovación docente, movilidad, metodología de investigación, etc. De no hacerlo así, se estaría estableciendo un agravio comparativo entre el profesorado español y el profesorado extranjero o no universitario). La Universidad de Granada ha establecido criterios claros por la EIP para quien no puede solicitar el sexenio: tener méritos equivalentes.

2. Profesorado Universitario procedente de universidades extranjeras. En estos casos, el criterio es grado de experto y el prestigio nacional o internacional que demuestra la trayectoria de los aspirantes.

- Que la persona que sea experto en un área temática que sea del interés de esta titulación y que suponga una aportación necesaria para el logro de las competencias.
- Que acredite una línea de investigación de excelencia por medio del prestigio de la institución de origen, así como del número y calidad de las publicaciones y cuantía de los proyectos, premios y grupos de investigación en los que haya participado.
- Una metodología docente experimentada, innovadora y de interés para las competencias de este Máster, habitualmente demostrada por sus años de experiencia docente en instituciones de prestigio.

3. Profesionales de diversas instituciones y empresas. En estos casos, el Máster tiene como criterio seleccionar a profesionales que demuestren una acreditada experiencia laboral en instituciones de prestigio o empresas relevantes que guarden algún tipo de relación con las artes visuales y la educación.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El número de créditos por docente del Título está repartido proporcionalmente, siguiendo en cualquier caso lo establecido en la Normativa de Másteres de la Universidad de Granada. No se considera que exista atomización de las asignaturas

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

Como puede observarse en la Tabla 4.4, el grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de gestión del TFM es adecuado. Desde el propio Máster se han establecido directrices y recomendaciones relacionadas con la elaboración, exposición pública y evaluación del TFM disponibles en la web, asegurando la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

https://artes-visuales.org/wp-content/uploads/2019/10/Orientaciones_TFM_MAVE.pdf

Tabla 4.4. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv



Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	2,778	1,641	0	0	2,5	1,103	3,5	1,04	3,25	1,138
--	-------	-------	---	---	-----	-------	-----	------	------	-------

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El perfil y asignación de supervisores de prácticas externas y TFM está fundamentalmente asociado a la experiencia docente en posgrado así como la experiencia en la dirección de tesis doctorales y TFM, o, en casos excepcionales, el grado experto en una determinada temática. La gran mayoría de los tutores de TFM pertenecen a algunas de las tres sedes del Máster y han acreditado dicha experiencia. Hay que hacer mención que el TFM es considerado por los alumnos y alumnas egresados como la materia más determinante en el título. Debemos concluir que implícito a dicha consideración está el reconocimiento del impacto que los tutores de TFM tienen en los resultados. La asignación de supervisores de prácticas externas y TFM se hace con relación a tres criterios: la afinidad temática/metodológica entre la propuesta de trabajo planteada por el alumnado y las líneas de investigación y docencia del tutor; la institución donde se van a realizar las prácticas, que pueden verse favorecidas por los contactos profesionales y personales que el profesorado tiene en dichas instituciones de prácticas; el potencial docente del profesorado.

En la siguiente tabla se muestra información sobre los tutores de prácticas externas:

Nombre Empresa	Tutor Académico	Departamento Tutor Académico	Tutor Empresa	Cargo Tutor Empresa
Boabdeal	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Javier Salamanca Guerrero	Director
Fundación Caja General de Ahorros de Granada	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Eloísa del Alisal Sánchez	DIRECTOR-GERENTE
IES ENCUENTRO	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Ramon Pérez SENDRA	Gerente
Estación Diseño	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Carlos Sánchez de Medina Alcina	Directora
GRANABIP	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	MARÍA DEL SOL CASAS TOLEDO	PRESIDENTA
ESADA II	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Carmen Maria Gómez Vélez	Directora
Fundación Caja General de Ahorros de Granada	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Eloísa del Alisal Sánchez	DIRECTOR-GERENTE
Bang Ediciones SL	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Stef Corbinais	Editor
ACOEES Granada CREA	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Joaquín Roldan Ramírez	Presidente

La Ampliadora, S.L.	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Cecilio Puertas Herrera	Director
Fundación Caja General de Ahorros de Granada	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Eloísa del Alisal Sánchez	DIRECTOR-GERENTE

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

El máster se imparte de forma presencial.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como puede observarse en la Tabla 4.6, los resultados de la valoración del estudiantado sobre la labor docente del profesorado son muy altos y, además siguen una tendencia ascendente. El principal logro alcanzado al respecto es la participación e implicación de parte del profesorado en los proyectos de trabajo en los que se tutoriza a los estudiantes sobre el terreno.

Tabla 4.7. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	10		0		13		27		22	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,54	0,84	0	0	4,2	1,02	4,69	0,56	4,814	0,507
Dimensión II: Competencias Docentes	3,64	0,82	0	0	4,21	1,12	4,61	0,63	4,864	0,391
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,5	0,82	0	0	3,45	1,41	4,5	0,76	0	0
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,88	0,75	0	0	4,27	1,25	4,5	0,76	0	0
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,7	0,67	0	0	4,08	1,19	5	0	0	0
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	2,8	0,447	3,67	1,03

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En general, los resultados presentados en la tabla 4.8 para cursos anteriores muestran que el profesorado está muy satisfecho con el título.

Tabla 4.8. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv

Grado de Satisfacción general (Profesorado)	5,00	0,00	-	-	4,29	1,11	-	-	-	-
--	------	------	---	---	------	------	---	---	---	---

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título ha mantenido las principales instalaciones de las que ya disponía a fecha 30 de julio de 2020, cuando en el informe de la DEVA se valoraron como “adecuadas”. En este sentido las tareas de mantenimiento y reposición de infraestructuras han sido la prioridad en este sentido:

- La mejora de instalaciones básicas: aulas disponibles, laboratorios especializados y de prácticas, seminarios, etc. Estas instalaciones han mejorado, pues actualmente la EIP en Granada, cuenta con un edificio propio para el desarrollo de la docencia en Másteres oficiales, como en los espacios habituales en las Facultades de Ciencias de la Educación y Bellas Artes.
- La mejora en instalaciones tecnológicas, recursos para producción de imágenes digitales y material audiovisual. El departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la UGR, mediante el Programa de Ayuda a la Docencia Práctica, y el presente Máster mantienen su compromiso con el Laboratorio de Imagen Digital (LID) en la Facultad de Ciencias de la Educación. Dicho laboratorio se ha dotado con sistemas de iluminación profesionales propios de un estudio de fotografía, material fotográfico, tabletas gráficas e infraestructura para la realización audiovisual. El Laboratorio de Imagen Digital (LID) es uno de los espacios más utilizados por el alumnado del Máster.
- En el curso 2020-2021 se creó el *Laboratorio de Imagen Virtual y 3D (LIV3D)*. Se trata de un proyecto de colaboración entre el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (Facultad de Ciencias de la Educación) y el Departamento de Escultura (Facultad de Bellas Artes) de la Universidad de Granada. El laboratorio se ha ido dotando del material necesario para la creación artística en el entorno virtual (gafas de realidad virtual, escáner 3D, etc.) y la materialización de dichas creaciones (impresoras 3D). La creación de este laboratorio hizo posible la inclusión en el curso 2021-22 del curso *Nuevas perspectivas en investigación artística*, cuyos contenidos son Nuevas tecnologías asociadas a la imagen virtual y la creación artística tridimensional en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las artes. Imagen virtual e impresión 3D.

Como puede observarse en la Tabla 5.1, la satisfacción de todos los colectivos es alta con relación a las infraestructuras y recursos, salvo en el caso de los egresados, si bien es verdad que la DT es muy elevada, lo que indica una alta heterogeneidad en la respuesta por lo que no puede tomarse como válida.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv

Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,81	1,10	-	-	2,13	1,26	4,06	0,84	4,42	0,98
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,75	0,35	-	-	4,13	1,06	-	-	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,60	0,55	2,67	1,51
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	4,00	0,82	-	-	2,79	1,22	3,06	1,53	3,45	1,37
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Como se muestra en la tabla 5.2., en el quinquenio analizado la participación en programas de movilidad es nula. Si bien los datos de satisfacción son buenos (exceptuando los cursos con mayor impacto del COVID19), destaca que el alumnado que procede de otras universidades andaluzas, estatales o extranjeras no recibe apoyo económico, asumiendo por cuenta propia el coste del traslado. Por otro lado, a pesar de ser un programa interuniversitario, no se produce movilidad entre alumnado de las diferentes sedes. Esto puede darse a que los apoyos a la movilidad son escasos y los costes actuales de estancia de una semana son altos. En la sede de Granada, la Oficina de Relaciones Internacionales del mismo Vicerrectorado de Internacionalización gestiona la movilidad internacional de estudiantes de posgrado.

Desde el máster, en la sesión informativa previa al inicio del curso dirigida al alumnado matriculado en primera y segunda fase se le informa de las facilidades existentes para cursar alguna de las materias ofrecidas en las otras sedes del máster, así como las personas a quienes se tienen que dirigir para solicitar la movilidad, así como, si se diera, quien será la persona encargada de la acogida en la universidad de destino.

Se considera que se debería incentivar la movilidad entre el alumnado del máster ya que enriquecería su formación al conocer otras perspectivas teóricas, así como poder crear redes con el alumnado de las otras sedes.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0	0	0	0	0

Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,50	0,84	0,00	0,00	1,64	1,01	2,16	0,97	3,20	1,08
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	5,00	0,00	-	-	4,58	0,53	-	-	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,60	1,14	2,67	1,63

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas son un elemento clave de la titulación, así como la organización del trabajo por proyectos de intervención social, principalmente, la exposición anual 'Arte para Aprender y la muestra anual de 'Video narrativas A/r/tográficas, ambas en centros artísticos de la ciudad de Granada, así como el proyecto 'BombeArte' de cooperación educativa en Tegucigalpa (Honduras). Prácticamente la totalidad del alumnado participa directamente en uno de estos proyectos y en bastantes ocasiones la parte empírica de su investigación para el TFM se desarrolla en vinculación con los mismos. Destacando particularmente la transferencia de la investigación con resultados en las exposiciones de las obras realizadas en el Museo Caja de Granada, un proyecto plenamente consolidado.

Como puede verse en la tabla 5.3, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es alta, destacando la mejora en las puntuaciones que se ha producido en los últimos cursos.

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	3,54	1,44	-	-	2,95	1,27	2,17	0,92	3,56	1,33
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	2,77	1,36	-	-	2,16	1,21	1,28	0,67	2,89	1,45
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	2,29	1,36	3,33	1,32
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	4,86	0,38	5,00	0	5,00	0,00

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	12
--	----



Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30
--	----

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El desarrollo de las actividades formativas con carácter eminentemente teórico no hace necesaria la participación del personal de apoyo técnico. El título dispone en su centro de impartición el personal de apoyo necesario en actividades complementarias tales como personal de biblioteca, conserjería, medios, etc. Además, La Escuela Internacional de Posgrado, responsable académica del título, dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Puede apreciarse en la tabla 5.1 cómo ha mejorado el nivel de satisfacción en los últimos cursos con relación a la gestión administrativa del título.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El Máster en Artes Visuales y Educación se imparte en modalidad presencial.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje en el máster se corresponden con el nivel MECES 3 del Título, tal como puede comprobarse en las distintas Guías Docentes de las asignaturas, incluyendo al TFM y a las prácticas externas. Estos resultados corresponden con los previstos en la Memoria verificada del título.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje), las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indica en las Guías docentes. Por un lado, en la página web del máster están a disposición las Guías Docentes de todas las materias que componen el Plan de Estudios de máster (<https://artes-visuales.org/plan-de-estudios/>) mientras que en las páginas web de las universidades se publican anualmente las Guías Docentes de las asignaturas en curso indicándose junto a la información práctica (Profesorado, horarios de clase y tutorías, aulas) <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2022-2023/master-universitario-artes-visuales-educacion-un-enfoque-construccionista> y <http://www.ub.edu/grad/infes/fitxaInfe.jsp?n0=I&n1=0&tipus=&curs=2023&ens=M0908>

Con objeto a asegurar la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación (diseñadas para lograr la adquisición de las competencias definidas en cada materia) se desarrollan acciones en tres fases:

1. **FASE DE DISEÑO del plan de estudios.** Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información.
2. **FASE DE DESARROLLO del plan de estudios.** Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título. Este análisis se ha materializado en:
 - a. Se han adaptado los seminarios complementarios a las necesidades diagnosticadas, centrándose en la formación en instrumentos para el desarrollo de investigación.
 - b. Se ha puesto en marcha una sesión informativa previa al inicio oficial de las clases con el objetivo de explicar el contenido de las asignaturas en tiempo para que el alumnado pueda matricularse en los cursos que más se ajustan a sus intereses formativos.
 - c. Se ha reorientado la sesión inaugural, configurándose como un espacio de presentación del alumnado y el profesorado.
3. **FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios.** Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título. Por un lado, se han estudiado los datos proporcionados por los estudios sobre los resultados, grado de satisfacción, inserción laboral atendiendo a las recomendaciones emitidas en los informes anuales del máster y en el informe emitido por la DEVA previo a este. Junto a estos datos, se ha tenido en consideración como indicador la publicación de los resultados en revistas, libros, exposiciones y acciones de intervención socio-cultural considerándose que estos indicadores expresan por sí mismos la calidad de los resultados obtenidos en el máster. Algunos ejemplos de estos resultados son la publicación en revistas JCR y SJR (*Education Sciences, International Journal of Art & Design Education, Arte, Individuo y Sociedad, Artseduca*), revistas de referencia en el área (*Arte, educación y patrimonio del siglo XXI, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, Educación artística: revista de investigación-EARI*), monografías en los primeros cuartiles SPI (Intellect, Tirant Humanidades, Comares, Editoria Universidad de Granada) y exposiciones y

programas de intervención educativa (Museo Memoria de Andalucía, Arte para Aprender Escuelas, Acoes).

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

De forma específica, la atención a los indicadores de satisfacción y rendimiento (tabla 6.1) muestran que la mayoría del alumnado supera las asignaturas con calificaciones de notable o superiores. Esto se debe al especial cuidado que se presta tanto a la programación de los cursos para que los contenidos y competencias se vayan articulando de forma coherente con los objetivos del máster, así como la vinculación de los cursos con la realidad investigadora y profesional actual. El reducido número de alumnado 'No presentado' se explica más por razones y circunstancias personales del alumnado que son la mayor parte de las veces ajenas a la dinámica académica del Máster (enfermedades, etc.).

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%
% aprobados	11,29%	13,92%	7,49%	6,61%	13,09%
% notables	29,13%	38,45%	46,26%	36,25%	40,18%
% sobresalientes	49,87%	36,39%	34,28%	40,51%	31,80%
% matrículas	1,84%	4,54%	2,33%	3,84%	4,36%
% no presentados	7,87%	6,70%	9,64%	12,79%	10,46%

La mayoría del alumnado defiende y aprueba su TFM (tabla 6.2) en el año natural en que finaliza sus estudios, ya sea en el mes de julio (apenas unos pocos) y la mayoría en septiembre. El hecho de que no haya suspensos se debe a que previamente a la defensa de los trabajos, la CAM revisa las propuestas junto a los tutores/as. Si la calidad del TFM no es suficiente, según los criterios del profesor/a, contrastados con los criterios de la Comisión Académica del Máster, se le recomienda al alumnado que no lo presente hasta que no haya corregido o mejorado las indicaciones que se le hacen.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	31,03%	17,50%	12,90%	12,90%	19,05%
% notables	20,69%	37,50%	54,84%	19,35%	42,86%
% sobresalientes	24,14%	30,00%	19,35%	32,26%	19,05%
% matrículas	0,00%	5,00%	0,00%	3,23%	4,76%
% no presentados	24,14%	10,00%	12,91%	32,26%	14,28%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------



Tasa de graduación	92,11%	96,30%	91,18%	90,00%	96,55%
Tasa de abandono	7,89%	0,00%	8,82%	6,67%	0,00%
Tasa de eficiencia	94,76%	91,04%	97,74%	96,59%	86,97%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,85%
Tasa de rendimiento	89,56%	95,56%	91,06%	86,83%	90,95%
Duración media de los estudios	1.01	1.02	1.01	1	1.03

Debido a la experiencia desarrollada a lo largo de los cursos anteriores se ha ajustado mejor el enfoque específico de los contenidos y actividades de aprendizaje tanto de los cursos como de las prácticas en entidades externas a la universidad. En un sentido similar, se han puesto en marcha acciones formativas que acompañen al alumnado y a los tutores/as en el desarrollo de las materias y, sobre todo, el TFM. Gracias a ello, se ha experimentado una mejora en los resultados, destacando la disminución de las tasas de abandono hasta el 0% en el curso 2022/23.

La calidad profesional de los Trabajos Fin de Máster es una constante para el profesorado tutor de este Módulo y una preocupación permanentemente expresada por la Comisión Académica del Máster. Tanto a nivel de contenido, como de metodología y diseño, la gran mayoría de los Trabajos Fin de Máster que se defienden en este título pueden ser presentados en el ámbito como proyectos profesionales y de investigación. Buena prueba de ello es que un alto número de estos se convierten semanas después de su defensa en proyectos de tesis doctoral admitidos en programas de doctorado.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

La valoración sobre los aspectos relacionados con la actividad docente (tabla 6.4) descendieron levemente en el curso 2019/20, mientras que en los cursos posteriores aumentaron llegando a superar la valoración del curso 2019/20 en algo más de un punto. Destaca que en los cursos 2021/22 y 202/23 no se ha recogido valoraciones del profesorado. La valoración del programa formativo máster por parte del alumnado alcanza el valor 3,67 sobre 5 mejorando los datos del informe anterior (3,21 sobre 5).

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,10	1,10	2,45	1,23	2,21	1,18	3,28	0,89	3,67	0,98

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional, en este sentido, como se observa en la tabla 7.1, hay un nivel aceptable de satisfacción tanto en relación con el asesoramiento y orientación profesional como con relación a la orientación académica.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	2,20	1,36	-	-	2,00	1,01	3,15	1,09	2,97	1,29
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	5,00	0,00	-	-	4,43	0,53	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,40	0,89	3,00	0,63
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	3,00	1,26	-	-	2,09	1,21	3,08	1,20	3,96	1,22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	5,00	0,00	-	-	4,29	0,76	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	2,80	1,10	3,17	1,33

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El Centro de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los datos de inserción laboral (tabla 7.3) demuestran un leve aumento en el número de egresados que acceden en el primer año posterior a la obtención del título. Se constata que el perfil del alumnado de este máster, a pesar de que capacita para la generación de oportunidades de empleo, no son muy activos en la búsqueda de empleo. Hay que tener en cuenta que gran parte de nuestro alumnado continúa sus

estudios en un doctorado o con la realización de otro máster (en situación de dependencia económica en sus progenitores o tutores en ambos casos), lo que puede explicar en parte los porcentajes altos de No demanda de empleo ya que se trata de estudiantes aún jóvenes que continúan su formación.

Tabla 7.3. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	13 (65,00%)	10 (29,41%)	11 (42,31%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	3 (15,00%)	8 (23,53%)	8 (30,77%)	*	*
Tasas de paro	4 (20,00%)	16 (47,06%)	7 (26,92%)	*	*
Desconocido	2 (9,09%)	2 (5,56%)	1 (3,70%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	14 (70,00%)	15 (44,12%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (10,00%)	8 (23,53%)	*	*	*
Tasas de paro	4 (20,00%)	11 (32,35%)	*	*	*
Desconocido	2 (9,09%)	2 (5,56%)	*	*	*

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Los datos de los que se dispone de las personas egresadas son en general escasos. Se puede concluir que la satisfacción general con el Título es buena, aunque habrá que esperar a cursos posteriores en los que haya más datos para hacer una valoración adecuada de este aspecto.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La titulación no muestra ningún problema que se pueda considerar que pone en peligro su sostenibilidad al menos en dos de sus tres sedes: Barcelona y Granada, en las cuales tiene una demanda muy alta y creciente gracias a la gestión de los últimos años, el crecimiento de los proyectos asociados, su prestigio en los centros donde se imparte y la calidad de su profesorado y programa formativo.

En cuanto a los recursos en infraestructura, en este periodo se ha asentado la utilización de laboratorios para la creación visual siguiendo modelos propios de lo audiovisual (estudios fotográficos completos). También se han puesto en marcha laboratorios y adquisición de recursos relacionados con la Realidad Virtual, Realidad Aumentada y Videomapping. Esto permite que el alumnado tenga acceso a instalaciones en las que desarrollar adecuadamente sus trabajos y, sobre todo, poder participar en procesos formativos trabajando directamente con equipamiento profesional.

A nivel profesional este título se justifica incluso mucho más ahora que cuando se puso en marcha en 2010-11. En el periodo 2019-2023 se han desarrollado proyectos y publicaciones de transferencia, así como colaboraciones con instituciones culturales y sociales en el contexto de proyectos de investigación que evidencian la pertinencia del programa, así como su función como espacio formativo de investigadores/as y educadores/as.

Destaca el máster responde a una demanda tanto nacional como internacional (especialmente en el contexto latinoamericano) de formación en la enseñanza de las artes, el acceso a modelos educativos que integren la imagen y lo visual, la tecnología de lo visual asociada a la enseñanza a nivel metodológico, la creatividad visual en la escuela, modelos pedagógicos basados en las artes, la integración emocional y expresiva en las metodologías docentes, el nuevo cariz que toman las instituciones museísticas (mucho más cerca del público que antaño), la intervención socioeducativa, la cooperación educativa y la educación para el desarrollo . etc.

El hecho de que muchos de los profesores y profesoras de este máster participen de un doctorado acreditado ante ANECA, interuniversitario (en un consorcio de universidades españolas más importantes: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Granada y Universidad de Girona) también es un acicate que promueve y colabora en la sostenibilidad del título de máster, puesto que ratifica la línea de investigación y promueve la formación de profesionales en este ámbito que está creciendo exponencialmente en los últimos años.

El máster se ha asentado como uno de los más solicitados en el ámbito. En concreto, este máster es uno de los pocos másteres oficiales nacionales en artes visuales y educación y, en concreto, el único que



aborda con especialistas académicos y expertos profesionales los nuevos paradigmas en educación artístico-visual. Señalar que, a pesar de que en el contexto universitario el área de Didáctica de la Expresión Plástica es pequeña, el máster está asentado como un programa con gran demanda y con una función formativa importante. En este sentido, es un logro que el máster se haya asentado en el mundo Hispanohablante, algo que se ha logrado con la participación de parte del profesorado en acciones formativas en universidades latinoamericanas y con la dirección de tesis de docentes universitarios de estos países.

En la línea de otros años, la estimación es que al final del año 2024 casi 20 estudiantes de este Máster habrán obtenido un doctorado con especial énfasis en Artes Visuales y Educación. Más de 60 habrán comenzado sus estudios de doctorado. Todos ellos habrán mejorado su expediente académico. Casi la mitad de los más de 400 estudiantes que han pasado por este Máster estará trabajando en el ámbito cercano a las artes visuales y la educación desde una perspectiva metodológica que integra la investigación, el uso de imágenes en los procesos de descripción, narración y demostración y los vínculos con las necesidades de intervención socioeducativa y de mediación.

El asentamiento de los convenios de prácticas con entidades museísticas, patrimoniales, sociales y formativas también revela el interés que suscita en estos contextos colaborar con el alumnado y el profesorado del máster. Esto permite que el programa tenga vinculación directa con la realidad profesional del ámbito en torno al cual forma al estudiantado.

La satisfacción del alumnado y la percepción de sí mismos como agentes de su aprendizaje ha aumentado y con ello el grado de corresponsabilidad en la percepción que tienen de las tareas investigadoras, gestoras, administrativas y académicas que cumplen los profesionales asociados a este Máster. Ello conduce a una percepción del mismo más real y cercana y a una opinión más objetiva en cuanto a los diversos factores que hacen que realizar unos estudios conduzcan al éxito o al fracaso.

ANEXO 1.**Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación****Criterio 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE****Recomendación:**

- Se recomienda incluir el CV del profesorado que tutela TFM en la sede de Girona.

Respuesta:

Actualmente el máster en su sede de Girona está en trámites de reactivación, no estando fijada definitivamente la Organización Docente. Se ha iniciado el trámite interuniversitario de renovación del convenio y el compromiso de la UdG es firme en cuanto a la puesta en marcha del título para el curso próximo.

Criterio 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**Recomendación**

- Se recomienda unificar las distintas páginas web del Título o garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra.

Respuesta:

- Estamos en proceso de unificación de la información contenida en las páginas del máster, aunque no es posible eliminar las tres disponibles porque cada universidad condiciona el acceso a sus alumnos a través de webs propias, así como la información de algunos indicadores que solo aparecen dentro de dominios propios de cada universidad. Actualmente hay tres webs pero solo una es la referencia fundamental. La web general del máster www.artes-visuales.org es donde está toda la información unificada. La web institucional de UGR remite en su mayoría a los contenidos de dicha web general, mostrando una repetición de algunos de ellos. La web de la UB solo contiene información de matrícula en la sede de Barcelona vinculando la web general del máster para todo el resto de información. La UdG remite a la web general en todo su contenido. Por lo que la unificación de la información es un hecho. Hemos iniciado varias veces el proceso de unificación de las webs, pero las diversas plataformas y formatos web de las universidades dificultan dicho proceso al tratarse de universidades de distintas comunidades autónomas, distintos precios públicos, etc.
- En la página de máster <https://artes-visuales.org/> se presenta la información de forma conjunta, mostrándose la información académica, los objetivos, competencias, estructura del programa y el contenido de forma conjunta. Dentro de la página web se presenta cierta información de forma específica en referencia a las sedes ya que son cuestiones prácticas como el proceso de solicitud, el calendario, el apoyo y orientación al alumnado matriculado y los centros de prácticas. Junto a esta página web, las páginas alojadas dentro de las páginas web de cada una de las sedes de remite en su mayoría a la página web interuniversitaria, mostrándose fundamentalmente información básica (guías docentes, profesorado o calendario). Se ha intentado que las páginas web de cada sede sean similares, pero no ha sido posible ya que cada universidad tiene su estructura web propia a partir de plantillas, dificultando la replicación de la estructura e información en las tres sedes.

**Criterio 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD****Recomendación:**

- Se recomienda proporcionar datos sobre la inserción laboral y el grado de satisfacción de empleadores de cada una de las Universidades que participan en el Título.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-014699
Definición	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2018
Actuaciones Desarrolladas	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo.
Indicador de Seguimiento	Disponible estudio (S/N)
Conseguido	S
F. Conseguido	06/04/2021
Evidencias Consecución	http://empleo.ugr.es/observatorio/

ANEXO 2.
Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

En el caso de que en el análisis de los distintos criterios del autoinforme se haya detectado alguna debilidad, incluirla en la tabla correspondiente incluyendo la acción de mejora generada para solventarla. Esta acción de mejora debe ser incluida en la aplicación de acciones de mejora del acceso identificado, y completar en la tabla el código generado. En el caso de que no se detecte ninguna debilidad eliminar el criterio y la tabla correspondiente. En su caso añadir tantas filas como se necesite.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
2.3	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de valoración	AM.2.3-01. Fomentar la participación profesorado y el alumnado en las encuestas de satisfacción del Título (SGC-P06-019524)
3.	La satisfacción con relación a la información aportada al estudiantado sobre asuntos administrativos (solicitud de ayudas, alteración de matrículas, etc.)	AM.3-01. Facilitar información al estudiantado sobre asuntos administrativos a través de la acción tutorial. (SGC-P01_019525)
5.2.	El alumnado que procede de otras universidades andaluzas, estatales o extranjeras no recibe apoyo económico, asumiendo por cuenta propia el coste del traslado. Por otro lado, a pesar de ser un programa interuniversitario, no se produce movilidad entre alumnado de las diferentes sedes. Esto puede darse a que los apoyos a la movilidad son escasos y los costes actuales de estancia de una semana son altos	AM.5.2-01 Ofrecer opciones de movilidad dentro del programa formativo de la titulación. SGC-P02-019526)
6.2.	En los TFM, aunque el porcentaje de No Presentados sigue una tendencia descendente, el porcentaje es 14,28% en el último curso.	AM.6.2-01. Desarrollar atención tutorial desde la coordinación en el seguimiento del desarrollo del TFM (SGCP05-019527)
7.1.	Valores bajos en la orientación profesional.	AM.7.1-01. Incluir en el contenido de los cursos cuestiones manifiestas acerca de la proyección profesional-investigadora de las materias. (SGC-P05-019528)